Lima, 1 de junio de 2026

OFICIO Nº 00000682-2026-PRODUCE/SG

Señor
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte
Congreso de la República
Presente. -

Asunto: Se remite opinión sobre el Dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 5387/2022-CR, 13281/2025-CR y 14051/2025-CR, que, mediante Texto Sustitutorio, propone la "*Ley de la Educación Técnico-Productiva (ETP) y de los Centros de Educación Productiva (CETPRO)*"

Referencia : Oficio N° 1902-2025-2026-CEJD/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Ministro de la Producción, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión de este Ministerio sobre el Dictamen recaído en los Proyectos de Ley Nos. 5387/2022-CR, 13281/2025-CR y 14051/2025-CR, que, mediante Texto Sustitutorio, propone la "*Ley de la Educación Técnico-Productiva (ETP) y de los Centros de Educación Productiva (CETPRO)*".

En tal sentido, se remite el Informe N° 00000689-2026-PRODUCE/OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica, así como sus antecedentes, con los cuales se brinda respuesta a lo solicitado por su Despacho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

PERÚ PRODUCE

Firmado digitalmente por BOHORQUES LI Jorge David FAU 20504794637 hard
Entidad: Ministerio de la Producción
Motivo: Soy autor del documento
Fecha: 2026/06/01 19:20:57-0500

JORGE DAVID BOHORQUES LI
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: B0WI27VK